

14938

14938



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en ESPAÑA

a favor de

DON CESAR RODRIGUEZ ORTIZ DEL CAMPO, residente en
BILBAO, C/ Huertas de la Villa, 16.

por

«NUEVO COLADOR PARA USOS DIVERSOS».-

Inventor: el solicitante de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La finalidad que se persigue con la realización del invento que vamos a describir en el curso de la presente memoria, es la incorporar al uso doméstico o industrial un nuevo colador con características de construcción tales que desechen los otros existentes y sean sus ventajas cualidades por las que se destaque como eminentemente práctico, higiénico e inalterable a los más variados usos.

En su construcción se combinan los materiales plásticos, inyectados o no, en sus variadísimas clases, junto con finas rejillas de material inoxidable unidas al cuerpo principal del colador, construido con material plástico tal como se ha manifestado, aprovechando en la inyección de este material su grado conveniente de pastosidad para que la rejilla metálica que hace de colador quede adherida a aquel cuerpo formando una completa unidad. De esta forma la acción de los diferentes líquidos que hayan de ser colados o tamizados por esta unidad así formada, será nula, pues estando combinados los materiales inoxidables que se citan y no existiendo en las juntas de unión de ambos ningún saliente que retenga resto alguno o desperdicios, la acción de éstos quedará desechada con la gran ventaja de no alterar los elementos que hayan de ser colados, por los restos de otro que se haya colado anteriormente. Asimismo la limpieza y conservación higiénica del elemento así formado quedará asegurada porque podrá realizarse con un simple chorro de agua que barrerá cualquier resto adherido.

14938



35

40

45

50

55

60

El elemento en cuestión se representa en la lámina adjunta, en la cual, en la parte superior, puede apreciarse una vista general del mismo adoptando la cualidad de transparente. Consta de un mango 1 al cual, en su parte más extrema, se le ha provisto de un orificio 4 para que la unidad pueda ser colgada donde se estime conveniente. En el otro extremo del mango se encuentra el depósito 2 o lugar por donde se vierten los líquidos que hayan de ser colados o tamizados por la malla metálica 6. Tanto el depósito 2 como la malla 6, están unidos entre sí formando una sola unidad de tal manera combinada que el extremo 5, común para ambos, parece confundirse. A un lado del depósito 2 y en línea con el eje del mango, se encuentra la pestaña 3 que da estabilidad al colador cuando éste se coloca sobre el borde de los recipientes. Tal como puede apreciarse por este apartado A de la lámina adjunta que estamos explicando, no existe lugar alguno en este colador en el que pueda depositarse residuo alguno de los líquidos que hayan de ser colados, dado que la disposición de unión entre el cuerpo del colador y la malla por la que se efectúa el colado, es continua confundiendo los materiales en la unión de ambos.

En el apartado B o parte central de la lámina adjunta se ha representado una sección del elemento que nos ocupa. En esta sección puede apreciarse cómo el mango y depósito constituidos de un mismo material plástico quedan unidos a la malla metálica 6 sin que los extremos exteriores 8 y 8' ni los interiores 7 del depósito 2-2' queden expuestos por los desperdicios a la acción de cualquiera de los líquidos que se pasen por este colador. La malla 6 queda perfectamente adherida entre los labios de los extremos 7 del depósito 2, sin temor a desprendimientos ni filtraciones ulteriores, porque en dicha unión se ha empleado el procedimiento de que



65 el material plástico que compone el depósito sea inyectado
después de haber colocado en el molde correspondiente la te-
la metálica 6 dispuesta de tal forma en dicho molde que des-
70 pués de la inyección de material plástico, éste quedará li-
mitado en los extremos 8 y 8', dejando el resto de la malla
libre para efectuar la operación del colado. Como en la in-
yección el material plástico tenía un estado pastoso, éste
se entremesclará por entre las mallas de la rejilla metáli-
ca quedando al final perfectamente adherida y formando una
sola unidad en la unión de ambos materiales.

75 En el apartado C se ha representado una vista en plan-
ta de este elemento, en la cual puede apreciarse con más de-
talle, cómo por el procedimiento antes explicado la unión
entre el depósito 2 y la malla metálica 6, es perfectamente
uniforme, confundándose ambos materiales perfectamente uni-
80 tarios y ligados entre sí en la parte 5 del conjunto.

Las ventajas prácticas y de construcción en el uso
de este elemento colador, constituido tal como anteriormen-
te hemos explicado; son bien notorias por su sencillez, eco-
nomía e higiene, cualidades estas que lo harán prontamente
85 destacarse de cuanto sobre la misma especialidad pudiera
existir.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ésto cambie la esencia de la invención,
90 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen, EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita,
95 recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª - Nuevo colador para usos diversos, caracteriza-
do porque los únicos elementos que intervienen en su fabrica



100

ción son los materiales plásticos de cualquier orden y clase, combinados de tal forma que después de inyectados para que adapten la forma correspondiente al molde, quedan perfectamente ligados en los extremos de la malla metálica confundiendo en la unión tanto los extremos de ésta como los extremos del depósito del colador.

105

2ª - Nuevo colador para usos diversos, según la reivindicación primera, caracterizado porque éste puede tener o no su correspondiente mango terminado en un orificio para poder colgarlo y su correspondiente pestaña practicada en el borde del depósito y en línea con el eje del mango, para una mayor estabilidad del colador sobre los bordes de los recipientes.

110

3ª - Nuevo colador para usos diversos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque está constituido enteramente de materiales plásticos en las partes del mango, el depósito y la pestaña, siendo el elemento que efectúa el tamizado una fina malla de acero en combinación o aleada con los extremos del depósito del mismo.

115

4ª - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicite: "NUEVO COLADOR PARA USOS DIVERSOS".

120

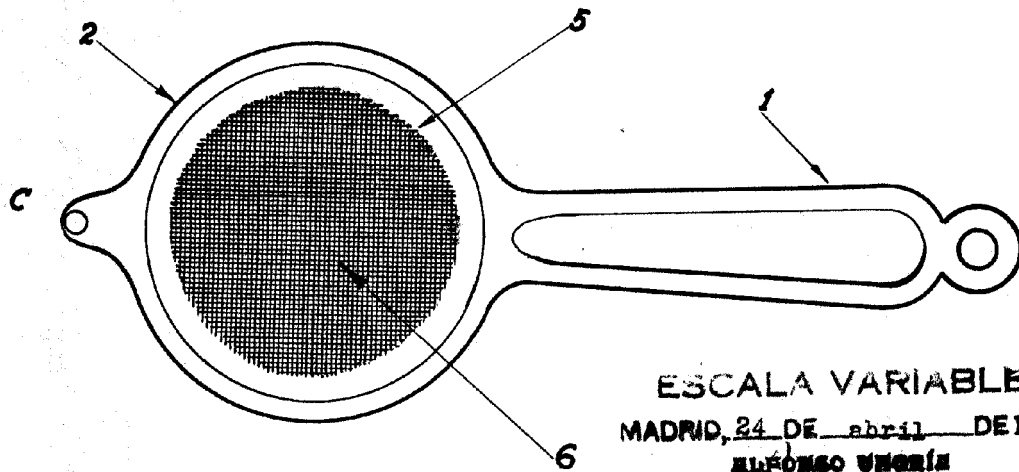
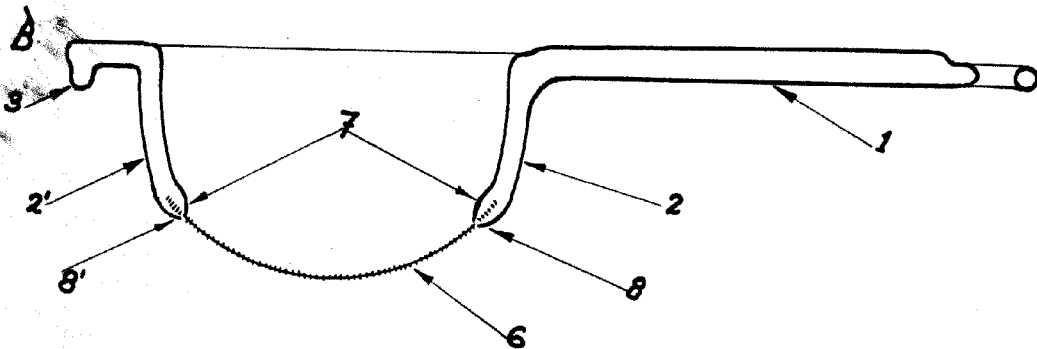
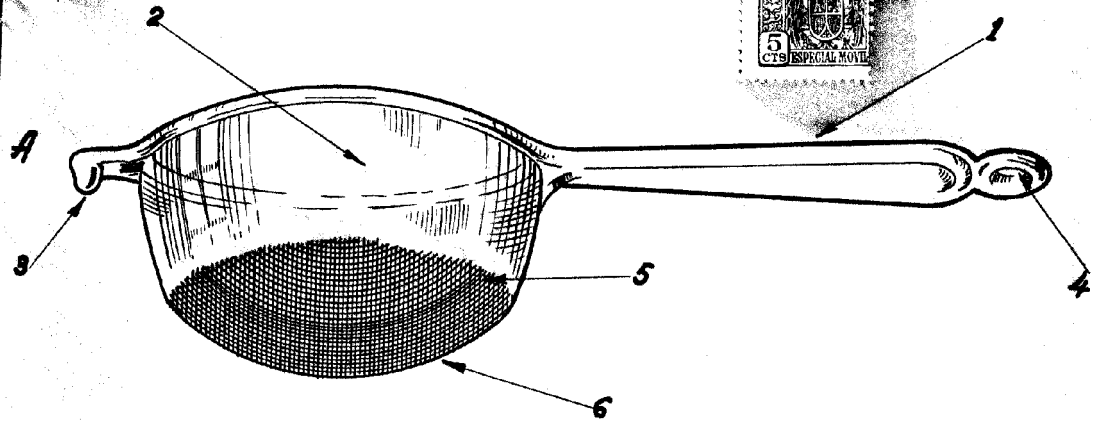
Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 24 de abril de 1,947

ALFONSO UNGRIA



14938



ESCALA VARIABLE

MADRID, 24 DE abril DE 1947

ALFONSO URRUTIA

Urrutia